



## CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE – CORLAD CHIMBOTE Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL SANTA S.A.C.

Conste por el presente documento, el **Convenio de Alianza estratégica**, que celebran de una parte, COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE – CORLAD CHIMBOTE, con Registro Único de Contribuyente N° 20541756559, con domicilio en Equipamiento Urbano Mz. A Lt. 6 A.H. 16 de diciembre, distrito de Chimbote, provincia del Santa y departamento de Ancash, debidamente representada por su Decano Regional, Dr. Wilmer Filomeno Robles Espíritu, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 32943876, a quien en adelante se les denominará **“CORLAD CHIMBOTE”**; y de la otra parte, **SERVICIOS MÚLTIPLES DEL SANTA S.A.C.**, con RUC N° 20531752369, con domicilio legal en la Av. Santa 498 Urb. Buenos Aires, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, Departamento de Ancash, debidamente representada por su propietaria Sra. Jessica Carito Becerra Saavedra, identificada con DNI N° 32941473, a quien en adelante se le denominará **“D’CARITO RESTAURANT GRILL”**. Toda referencia a **“CORLAD CHIMBOTE”** y **“D’CARITO RESTAURANT GRILL”** en forma conjunta, se entenderá como **“LAS PARTES”** en los términos y condiciones siguientes:

### CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

- 1.1 **D’CARITO Restaurant Grill** propone una alianza estratégica con CORLAD para ofrecer beneficios exclusivos a sus asociados y aumentar la visibilidad de D’CARITO entre este público objetivo.
- 1.2 El **CORLAD CHIMBOTE**, es una institución autónoma, con personería de derecho público interno sin fines de lucro, creado por Decreto Ley N°22097 y regido por su estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N°020-2006-ED y sus modificatorias y la Ley del Ejercicio profesional del Licenciado en Administración N° 31060 de fecha 25 de octubre del año 2020. Es la entidad representativa de la profesión de licenciados en administración y está integrada por sus profesionales de las distintas especialidades de la administración. El colegio Regional de Licenciados en Administración Chimbote – CORLAD Chimbote tiene carácter nacional y se estructura en forma descentralizada en armonía con su ley, su propósito permanente es representar, promover normar, controlar, fomentar y defender el desarrollo del licenciado en Administración y el ejercicio profesional del Licenciado en administración a través de beneficios que favorezcan su integridad y desarrollo humano social a nivel regional y nacional; que tiene interés en contribuir a la capacitación y formación académica de sus trabajadores y miembros de la orden profesional.

### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS

- \*Aumentar la visibilidad de D’CARITO entre los socios del Corlad Chimbote.
- \*Aumentar las ventas de D’CARITO en un 20% en los próximos 6 meses.
- \*Ofrecer beneficios exclusivos a los socios de Corlad Chimbote.



### CLÁUSULA TERCERA: DE LOS COMPROMISOS

- 1.- 10% de descuento para todos los socios: presentando su carnet de asociado, los asociados del Corlad Chimbote tendrán un 10% de descuento de su consumo en cada evento corporativo que celebran en nuestro restaurant.
- 2.- Celebración de cumpleaños gratis: Los asociados del Corlad Chimbote pueden celebrar su cumpleaños en D'Carito junto a su familia (mínimo 6 personas), y su cubierto tendrá un descuento de 50 soles.
- 3.- 2x1 en terrazas. Los asociados del Corlad Chimbote tendrán acceso a un 2x1 en coctelería destinada para after office en las terrazas de D'carito durante todos los días de la semana.
- 4.- Si realizas tu reserva con tiempo podemos ayudarte a decorar tu mesa a nuestro estilo para así crear una atmosfera mucho más especial.

### CLÁUSULA CUARTA: BENEFICIOS PARA LOS ASOCIADOS:

Los socios del Corlad Chimbote podrán ser beneficiarios de toda la oferta mencionada anteriormente a partir de la fecha de la celebración de la alianza y presentando su carnet de socios, por un tiempo de seis meses.

### CLÁUSULA QUINTA: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ALIANZA:

- \*Exclusividad: D'Carito se compromete a ofrecer beneficios exclusivos a los asociados del Corlad Chimbote, no disponibles para otros clientes.
- \*Colaboración: Ambas partes se comprometen a colaborar en la promoción y difusión de la alianza estratégica a través de sus canales de comunicación y redes sociales etiquetando cada publicación entre si.
- \*Eventos conjuntos: D'Carito y el Corlad Chimbote organizaran eventos conjuntos y actividades para promover la alianza y ofrecer beneficios a los socios.
- \*Comunicación regular: Ambas partes se comprometen a mantener una comunicación regular para evaluar el progreso de la alianza y hacer ajustes según sea necesario.

### CLÁUSULA SEXTA: DE LA VIGENCIA Y LA RESOLUCIÓN

El presente **Convenio de Alianza Estratégica** entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, tendrá una duración de dos (2) años, y será renovable automáticamente por el mismo periodo, si ninguna de **LAS PARTES** comunica su voluntad de resolverlo treinta (30) días calendario previo al vencimiento del referido periodo. La Resolución del **Convenio de Alianza estratégica**, podrá realizarse por mutuo acuerdo de **LAS PARTES**, para lo cual deberán formalizar por escrito su decisión, sin embargo, las actividades en curso producto de ejecución de los convenios específicos, deberán culminarse de acuerdo con lo establecido en los compromisos asumidos.



**CLÁSULA SÉPTIMA: DE LAS DISPOSICIONES FINALES**

**LAS PARTES**, acuerdan que la suscripción del presente **Convenio de Alianza estratégica** se ha regido bajo los principios de reciprocidad, interés común y beneficio mutuo, encontrándose de acuerdo con el contenido y alcance de este documento.

En señal de conformidad con los términos expresados, **LAS PARTES** lo suscriben en dos (02) ejemplares originales del mismo tenor y valor, a los 16 días del mes de abril del año 2026.

  
.....  
**DR. WILMER FILOMENO ROBLES ESPÍRITU**  
**DECANO REGIONAL**  
**COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN**  
**ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE – CORLAD**  
**CHIMBOTE**

  
.....  
**SRA. JESSICA CARITO BECERRA SAAVEDRA**  
**PROPIETARIA**  
**SERVICIOS MÚLTIPLES DEL SANTA S.A.C.**  
**“D’CARITO RESTAURANT GRILL”**